EXPTE. 158CM.22, SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN POR PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN ABIERTO SOMETIDO A REGULACIÓN ARMONIZADA.-

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE 14/07/22

Sala de reuniones de la Sección de Contratación y Patrimonio, 2 ª planta, Plaza de España 1, a las 10:30 horas del día de la fecha.

Asistentes:

PRESIDENTE
D. Ignacio Candela Maestu, Director General de Urbanismo

SECRETARIO
D. Pedro Pilo Cebrián, Sección de Contratación

VOCALES
D. Francisco Javier González Sánchez, Interventor General
D. Rafael Romero – Camacho Galván, Letrado Asesor, en sustitución del Titular de la Asesoría Jurídica Municipal
Dña. Mariola Orrego Torres, Asesora jurídica de Contrataciones

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO: Lectura y aprobación acta sesión anterior
SEGUNDO: Dar cuenta del informe de valoración de criterios objetivos
TERCERO: Propuesta adjudicación, si procede

SE EXPONE

PRIMERO: Lectura y aprobación acta sesión anterior

Se da cuenta del acta de la sesión anterior, tomando conocimiento de la misma los miembros asistentes de la mesa.

SEGUNDO: Dar cuenta del informe de valoración de criterios objetivos.

Se trae a la mesa "Informe de la oferta económica y técnica valorable matemáticamente del expediente 158CM.22", contenido en cuatro páginas y suscrito por el técnico municipal D. Juan Ramón Moya Vasco, con fecha de firma electrónica 13/07/22, que queda incorporado al expediente.

En dicho informe se pone de manifiesto por el técnico firmante que *"…en la oferta económica presentada, se aprecia un error en el cálculo del IVA (11.437,34), que debería ser 22.874,67 €."*

La mesa se da por enterada del error apuntado en el informe, y entiende que es un error en el desglose de cantidades de la oferta económica, tomando a considerar las cantidades que serían correctas como se indica: base imponible, 108.927,04 € (conforme a su oferta), IVA, 22.874,67 € (corrigiendo el error apreciado en oferta, cuyo importe es la mitad), importe total 131.801,72 € IVA incluido.

Igualmente se señala en el informe la valoración de criterios objetivos, como se señala a continuación:

A1, proposición económica: 50 ptos.
A2, mejoras sin coste adicional, 0,06 ptos.
A3, mejoras en tiempo de respuesta de incidencias "in situ", 10 puntos

Total valoración objetiva: 60,06 ptos.

Lo que unido a la valoración de los criterios subjetivos, 30 ptos., se obtiene una puntuación TOTAL de 90,06 ptos.

La mesa se da por enterada del informe, con la apreciación antes indicada.

A la vista de todo lo anterior, la Mesa ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar el acta de la sesión anterior.

SEGUNDO: Acogerse al informe referido en el expositivo segundo en toda su extensión y conclusiones, y como consecuencia de ello,

TERCERO: Elevar al órgano de contratación propuesta de adjudicación de los servicios de administración y explotación de sistemas de información a favor del único licitador presentado, IaaS365, S.L. (B86679362), que ha obtenido una puntuación total de 90,06 ptos., y por un importe económico total de 131.801,72 €, desglosados en 108.927,04 € de base más 22.874,67 € de IVA.

CUARTO: Publicar la presente acta en PCSP y portal de licitación.

Sin más que añadir, por orden del Sr. Presidente se levanta la sesión.-

EL PRESIDENTE

CANDELA MAESTU IGNACIO - DNI 06980784P

Firmado digitalmente por CANDELA MAESTU IGNACIO - DNI 06980784P
Fecha: 2022.07.14 12:30:35 +02'00'

EL SECRETARIO

PILO CEBRIAN PEDRO - DNI 09188220L

Firmado digitalmente por PILO CEBRIAN PEDRO - DNI 09188220L
Fecha: 2022.07.14 11:51:43 +02'00'